



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### FUNDAMENTO

Las tradiciones son aquello que hace sentir a un país, una región, la importancia de su pasado, y por ende, de su futuro; su respeto indica el agrado de sensibilidad de una sociedad hacia sus valores más íntimos y las costumbres que sus antepasados supieron legar.

En casi todas las localidades del país existen centros que tienen como un objetivo prioritario rescatar y revalorizar todo aquel bagaje que constituye lo realmente propio y genuino.

Las danzas folklóricas constituyen uno de los aspectos de nuestras tradiciones que muestran, a través del sonido, el ritmo y el movimiento los sentimientos de nuestro pueblo.

La agrupación "Violeta Parra" de General Roca, es una de las instituciones de nuestra provincia que se preocupa justamente de esta rama del arte folklórico. Esta institución ha organizado el "Primer Certamen Nacional Competitivo de Danzas", denominado "Cosechando Tradiciones". El mismo se llevará a cabo en las instalaciones del Club del Progreso, ubicado en la intersección de las calles San Martín y Maipú de la nombrada ciudad; los días 5-6 y 7 de diciembre del corriente.

Habrán distintos rubros en los cuales podrán participar desde conjuntos de danza, hasta parejas o solistas.

La coordinación del Certamen estará a cargo de la Comisión Organizadora quien tiene la intención de retribuir con amistad los momentos vividos en los distintos lugares a los que han asistido con anterioridad.

Por ello:

AUTOR: Marta Milesi

FIRMANTE: Ricardo Sarandría



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural provincial el Certámen Nacional Competitivo "Cosechando Tradiciones", organizado por la Agrupación Folklórica "Violeta Parra" de General Roca, a llevarse a cabo del 05 al 07 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.